I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

RESOLUCION DE APROBACION DE FUSION

NUMERO DE RESOLUCION
55/13
FECHA DE APROBACION
08/04/13
Nº ROL DE AVALUO SII
473-004 Y 473-003

REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

[X] URBANO [-] RURAL

VISTOS.

A) Las atribuciones emanadas del Artículo 24° de la Ley Organica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Artículo 116°, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y Arquitecto correspondientes al Expediente S.U. - 3.1.2. / 3.1.5. Nº 510/11 de fecha 04/10/11

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 1021/11 de fecha 18/07/11

RESUELVO.

1) Aprobar la FUSION para el predio ubicado e [redacted] Nº [redacted]
Lote 285 Manzana --- Loteo AEROPUERTO CERRILLOS
sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM, que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el Expediente S.U.- 3.1.2. / 3.1.5. Nº 510/11

2) Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente Resolución.

3) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INDUSTRIA MADERERA LIMITADA	78.844.460-5
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
[redacted]	[redacted]
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
EDUARDO ARMIJO AVERILL	13.669.243-7

4) CARACTERISTICAS DEL PROYECTO.

Situación Anterior.

LOTES EXISTENTES	SUPERFICIE (m2)	LOTES EXISTENTES	SUPERFICIE (m2)	LOTES EXISTENTES	SUPERFICIE (m2)
Nº 263	247,41	Nº ---	---	Nº ---	---
Nº 264	247,41	Nº ---	---	SUPERFICIE TOTAL	494,82

Situación Actual PREDIO ENAJENABLE

LOTE FUSIONADO	SUP. (m2) LOTE
A	494,82

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de innovar cantidad de lotes) SI --- NO X

PSA/VºBº/Rac

I. Municipalidad de Cerrillos - Pilolo Lazo 120 ☎ 870 76 00
Dirección de Obras Municipales - Avda. Pedro Aguirre Cerda 6100 (ex Aeródromo de Los Cerrillos) ☎ 538 11 70
Comuna de Cerrillos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

5) Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6) Anótese en el registro especial de esta DOM, archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7) PAGO DE DERECHOS.

FUSION 01 CUOTA DE AHORRO CORVI				$	1.210
INGRESO SOLICITUD	I. M. N°	-----	FECHA	---	$ 0
SALDO A PAGAR					$ 1.210
CIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	800-529-92477-2013	FECHA	08/04/2013

NOTAS: (Sólo para situaciones especiales de la autorización).

"LA PRESENTE RESOLUCION AUTORIZA LA ENAJENACION DEL LOTE RESULTANTE DENOMINADO ""A"" POR SER SUFICIENTES LAS OBRAS DE URBANIZACION EXISTENTES.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS *

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

I. Municipalidad de Cerrillos - Piloto Lazo 120 ☎ 870 78 00
Dirección de Obras Municipales - Avda. Pedro Aguirre Cerda 6100 (ex Aeródromo de Los Cerrillos) ☎ 538 11 70
Comuna de Cerrillos